



TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ,

A V I S O

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 110 – 2 del Código General del Proceso, dentro del siguiente proceso:

EXPEDIENTE No: 27001 23 31 000 2006 00587 00
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
ACCIONANTE: ROBINSON CÓRDOBAS MARMOLEJO
ACCIONADO: NACIÓN – MIN. DEFENSA – EJÉRCITO
NACIONAL – OTROS

AUTO RECURRIDO: INTERLOCUTORIO No. 040 DEL 25 DE ENERO DE 2019

Se fija la presente lista en un lugar público de esta Secretaría por el término de un (1) día, y a partir del día siguiente del presente **AVISO**, correrá traslado por el término de tres (03) días, el memorial por medio del cual el apoderado de la parte accionante, interpuso recurso de apelación contra el Auto Interlocutorio No. 040 del 25 de enero de 2019 (fls. 252 a 261), de conformidad con el artículo 244 inciso 2º de la ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se fija el presente en un lugar visible de la Secretaría, hoy veintiséis (26) de febrero del dos mil diecinueve (2019), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General